

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6342866		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	Ethna Julissa Ospina Gaitán		
No. de Cedula	1010234131		
Fecha Inicio del Contrato	21/05/2024	Fecha de Terminación	18/12/2024
Periodo del Informe	21/07/2024 a 20/08/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (49.000.000)
Valor a Pagar en este periodo	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000,00)
Saldo por Pagar	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$42.000.000)
Pago No.	003

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Gobernación de Cundinamarca	\$ 5.500.000	28-06-2024 al 27-11-2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	79003215	JULIO	\$ 625.200
Pensión			\$ 800.000
ARL			\$ 26.100

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6342866, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **21/07/2024 a 20/08/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Informar a los operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía sobre la legislación y reglamentación vigente aplicable a la ejecución de sus actividades comerciales.	Para el periodo del presente informe elaboré un documento en Word, donde plasmé allí los documentos básicos requisito para poder operar, donde se le indica a los comerciantes que para tener un negocio, deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos generales obligatorios, que exige el artículo 87, del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, tales como: Concepto del uso del suelo, matrícula mercantil, concepto de sanidad, de seguridad, registro nacional de turismo, impuesto de industria y comercio, con lo anterior realicé

	visitas a los establecimientos de comercio y hoteles, donde di a conocer la legislación y reglamentación de la operación y prestación de servicios turísticos del municipio. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe- Anexo No.1.
2. Apoyar en la asesoría a operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía para que desarrollen sus actividades de acuerdo a los lineamientos y normatividad vigente del sector turístico.	Le indique a los comerciantes del municipio de Chía que para tener un negocio, deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos generales obligatorios, que exige el código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, tales como: Concepto del uso del suelo, matrícula mercantil, concepto de sanidad, de seguridad, registro nacional de turismo, impuesto de industria y comercio, certificado bomberil, cámara de comercio con la actividad económica acorde a la que desarrolle, lo anterior con el objetivo de asesorar a la comunidad de tener la documentación al día dado que los operadores turísticos son un factor clave en el éxito de la industria, por tal razón es importante que cumplan con la normatividad vigente del sector dado que es el resumen de que todo marcha bien dentro del establecimiento, ya sea operador o prestador de servicios por lo anteriormente mencionado realice llamadas telefónicas, y visitas a establecimientos gastronómicos y hoteles: Don Carajillo – El Cacique – Sitio del Café – Café Francés – Café Kashi – San Gerónimo - Hotel Madroño – Hotel Buerest a los operadores y prestadores de servicios turísticos anteriormente mencionados se les dio a conocer la reglamentación vigente aplicable a la ejecución de sus actividades comerciales. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe Anexo No.1.
3. Apoyar en el desarrollo e implementación de estrategias para dar a conocer y promocionar los atractivos turísticos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la dirección de turismo para el fortalecimiento del patrimonio turístico, cultural y religioso del Municipio de Chía.	Apoyé la implementación de estrategias para dar a conocer y promocionar los atractivos turísticos del municipio de Chía donde realicé contacto con el Gerente de Desarrollo Económico del Municipio de Cogua, con el fin de dar a conocer los atractivos turísticos del municipio por la región, por lo anterior se dio continuidad al intercambio de patrimonio turístico, donde la idea es fortalecer los emprendimientos y las Mipymes del municipio, donde se llegó al acuerdo de participar en los Mercados Campesinos los domingos y festivos y demás eventos que se presenten, esto con el objetivo de darle un espacio valioso a los emprendimientos, dándoles la oportunidad de dar a conocer sus talentos y productos y de igual forma de comercializarlos. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe Anexo No.2.
4. Realizar visitas a los operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio, con el fin de recolectar información y mantener actualizado tanto en el	Realice visita de seguimiento a operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio, las visitas se realizaron a los siguientes establecimientos tanto gastronómicos como operadores turísticos, hoteles: Don Carajillo – El Cacique – Sitio del Café – Café Francés – Café Kashi – San

censo como el inventario turístico de Chía.	Gerónimo - Hotel Madroño – Hotel Buerest, lo anterior con el fin de recolectar información, para mantener actualizado el censo del municipio, las visitas que se realizaron fueron a establecimientos gastronómicos y a hoteles, cuyas visitas son realizadas junto al comité de operación, el cual está integrado por una persona de la Secretaría de Salud, Gobierno, Turismo, Casa de Justicia, comisaria de familia y Policía de turismo, que además de recopilar la información realizamos campañas preventivas con quienes realizamos en una primera ocasión campaña preventiva a los operadores y establecimientos, donde se da a conocer los requisitos para poder operar y se previene al comerciante de que en una próxima visita por falta de algún documento se conlleve el cierre o sanción por no cumplir con los requisitos obligatorios. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe Anexo No.1
5. Realizar visitas a los diferentes establecimientos gastronómicos del Municipio Chía registrados en la base de datos que reposa en la Dirección de Turismo, para mantener actualizada la misma y tener un registro por tipo, capacidad, ubicación y servicios complementarios.	Para el periodo del presente informe realice visitas a los establecimientos gastronomicos que quedan ubicados en el marco de la plaza principal del municipio, de igual forma se le realizó visita a hoteles, siendo directamente operadores turisticos, lo anterior con el fin de mantener actualizada la base de datos que reposa en la Dirección de Turismo, durante la visita se les dio a conocer la importancia de cumplir con los documentos obligatorios para poder operar, se les dio a conocer de igual forma las estrategias que se estan llevando a cabo para poder dar a conocer la gastronomia del municipio en la Región, los establecimientos y operadores que se visitaron fueron: Don Carajillo – El Cacique – Sitio del Café – Café Francés – Café Kashi – San Gerónimo - Hotel Madroño – Hotel Buerest. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe. Anexo No.1 Establecimientos Gastronómicos y operadores turísticos, hoteles.
6. Brindar apoyo logístico en los diferentes eventos organizados por la Dirección de Turismo en el momento que se requiera.	Para el periodo del presente informe apoye en la difusión, del evento que se esta llevando a cabo el viernes una vez al mes, denominado noches de luna al parque, donde el objetivo de esta actividad es promover el turismo, el comercio y el apoyo al pequeño emprendedor, a la fecha se ha realizado una actividad, donde se evidencia la aceptación de este evento por la comunidad, para lo anterior nos trasladamos con el equipo de trabajo a cada uno de los establecimientos ubicados en el marco de la plaza para escuchar sus opiniones, comentarios y sugerencias para tenerlas en cuenta en el proximo evento de noche de luna al parque. Anexo No.1 y No.3
7. Apoyar y asistir a reuniones, comités y mesas de trabajo que se desarrollen con ocasión a	Para el periodo del presente informe junto al equipo de trabajo realizamos visitas a los establecimientos de gobierno con el fin de fortalecer los procesos relacionados

fortalecer los procesos relacionados de la Dirección de Turismo y elaborar las correspondientes actas e informes.	de la dirección de turismo y así poder tener un balance en el que evidenciamos en que porcentaje los establecimientos están cumpliendo con la documentación requerida para poder operar, por otro lado se están analizando los detalles para que el evento de integración, comercialización, fortalecimiento a los emprendedores, la promoción de turismo a través de luna al parque salgan de la forma más eficiente. Anexo No.1 y No.3
8. Elaborar y sustentar informes de gestión de la Dirección de Turismo, que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.	Elaboré el informe de gestión donde plasmé las evidencias de las actividades ejecutadas en el transcurso del presente periodo. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe, adicional fue socializado a la supervisora del contrato.
9. Las demás actividades que se determinen en desarrollo de su objeto contractual previa asignación de la supervisión.	Realice acompañamiento en las visitas realizadas por el equipo de la dirección de Turismo, tanto en los establecimientos de comercio como en los operadores turísticos como los Hoteles, de igual forma realicé la difusión de los eventos que realiza la dirección, y de las convocatorias de los eventos que tienen como objetivo dar a conocer el turismo del municipio.

SOPORTES DE EJECUCIÓN

Evidencias Fotográficas:

Anexo No.1

Establecimientos Gastronómicos.

Don Carajillo – El Cacique – Sitio del Café – Café Francés – Café Kashi – San Gerónimo.





Operadores Turísticos – Hoteles.

Hotel Madroño – Hotel Buerest





Listado de Asistencia

LISTADO DE ASISTENCIA							
PROCESO		FECHA		RESPONSABLE DEL EVENTO		TEMAS	
SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO		17 de SEPTIEMBRE 2024		JULIANA ORFILA		VARIAS EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	
TIPO		CAPACITACIÓN		INERCIÓN		REINERCIÓN	
CAPACITACIÓN		INERCIÓN		REINERCIÓN		COMUNICACIÓN	
N°	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	EMPRESA ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	OTROS DATOS
1	Paral Antipal de la	37820998	Don Carajillo	Parque Principal	3102543152		
2	→ R. V. C. C. C. C.	18.023326	S. V. C. C. C. C.	Parque Principal	373 1179846		
3	ANGELA GARCIA	103263818	Sito del Cate	Parque Principal	3123352836		
4	Vallone R. V. C.	102676419	Cate Frances	Parque Principal	3112219008		
5	Andrea Ruido G.	53081000	Cate Kash	Parque Principal	3152843491		
6	Armando Tortosa	30410.971	San Juan	Parque Principal	3123352836		
7	Freddy Arturo Parra	403614694	Vida	Parque Principal	3123352836		
8	LOREO VECINO	1036316536	HOR	Parque Principal	3123352836		
9							
10							

Base de datos operadores turísticos

Base de datos operadores turísticos								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Descripción Camara	Razon Social	Numero Identificación	Tipo Usuario	Matricula	Fecha Renovación Matricula	Numero Ret	Descripción	
BOGOTA	NATALIA ANDREA GUZMAN SANIN	1020784638	No Comerciante	-	-	195183	APARTAME	
BOGOTA	MONICA CHAVEZ RAMOS	35555338	No Comerciante	-	-	132900	OTRO TIPO	
BOGOTA	MYRIAM JEANNETTE RODRIGUEZ AGUDELO	51835635	Comerciante	-	-	195108	APARTAME	
BOGOTA	MYRIAM JEANNETTE RODRIGUEZ AGUDELO	51835635	Comerciante	-	-	195029	APARTAME	
BOGOTA	MYRIAM JEANNETTE RODRIGUEZ AGUDELO	51835635	Comerciante	-	-	195025	APARTAME	
BOGOTA	VIBRANTE NATURALEZA	1072663132	Comerciante	0003701911	-	174005	AGENCIA DE	
BOGOTA	CLAUDIA MARCELA POVEDA PACHON	1072663132	Comerciante	-	-	161360	GUIA DE TU	
BOGOTA	HOTEL CAMPESTRE VILLA JULIANA DE CHIA	500843633	Comerciante	0002598515	20230206	40111	APARTAME	
BOGOTA	MONICA CHAVEZ RAMOS	35555338	No Comerciante	-	-	132900	OTRO TIPO	
BOGOTA	DIANA DEL CARMEN PAEZ OBANDO	21058006	No Comerciante	-	-	187581	APARTAME	
BOGOTA	KOBOLD FRANKY Y COMPAÑIA S EN C	800182502	Comerciante	-	-	188789	APARTAME	
BOGOTA	HELDAMID GALVIZ BLAZQUEZ	51851809	No Comerciante	-	-	106344	OTRO TIPO	
BOGOTA	JOSE GUILLERMO SAN MIGUEL PENAGOS	79328151	No Comerciante	-	-	193858	APARTAME	
BOGOTA	LUZ MARINA MARTINEZ NIÑO	41748177	No Comerciante	-	-	140338	OTRO TIPO	
BOGOTA	PRODISE S.A.S	001315919	Comerciante	-	20220330	103771	APARTAME	
BOGOTA	ACCION INMOBILIARIA COM S.A.S	000142490	Comerciante	-	-	180314	CASA TURIS	
BOGOTA	CENTRO DE CONVENCIONES PUEBLITO DE YERBA BUENA PARADISE	1072644997	Comerciante	0003308865	20230330	86687	OPERADOR	
BOGOTA	NATALI SABOGAL GONZALEZ	1072644997	Comerciante	-	20220325	86688	OTRO TIPO	
BOGOTA	BIBIANA PATRICIA GONZALEZ JIMENEZ	52006640	No Comerciante	-	-	192881	CASA TURIS	
BOGOTA	CAMILLO ALBERTO SANCHEZ RUIZ	1072666728	No Comerciante	-	-	154167	GUIA DE TU	
BOGOTA	COMESTIBUENNO TERRITORIOS	1001247540	Comerciante	0003247540	-	1073803	AGENCIA DE	

Anexo No.2

Ferias Municipio de Cogua



Anexo No.3

Elaboración del documento requisitos básicos para poder operar.



REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Señor Comerciante para tener su negocio o ejercer cualquier actividad económica de forma LEGAL, Ud. Deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos generales obligatorios que exige el art 87 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, ellos son:

AL INICIO DE LA ACTIVIDAD

1. **Concepto del uso del suelo:** Tramítelo ante la DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLUSAVALÍA ubicada en el Centro Comercial el Curubito Carrera 10 # 8 - 72 CC- Chía teléfono: 8 84 44 44 Ext 2113-2116. Este requisito debe estar acompañado de la Licencia de Construcción del inmueble.
2. **Mantener vigente la matrícula mercantil:** Tramítela en la Cámara de Comercio ubicada en la Centro de Negocios KUAN. Km2,5 Vía Chía-Cajicá, costado occidental (Locales 6-9) teléfono +57 (601) 3830330-#383 móvil. Nota: Cumpla con el objeto y la actividad económica registrada en la matrícula mercantil y no desarrolle otra actividad diferente que no esté registrada.
3. **Comunique la apertura del establecimiento al comandante de la estación de policía:** Radique una carta informando de la apertura del establecimiento de comercio con los datos básicos ante la Estación de Policía el Curubito ubicada en la Calle 9 #10-63 teléfono: 601-5951350, (Guarde una copia).

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

1. **Niveles de intensidad auditiva:** Cumpla las normas establecidas en la Resolución Nacional 0627 de 2016 y el Acuerdo Municipal 058 de 2014 o la norma que los modifique, sustituya o adicione.
 2. **Horarios de funcionamiento:** Cumpla con lo dispuesto en el Decreto Municipal 913 de 2019.
 3. **Concepto de sanidad:** Trámite lo de forma virtual a través de la página web de la Alcaldía en la pestaña Trámites y Servicios / Certificaciones Sanitarias, o de forma presencial ante la secretaria de Salud ubicada en el Centro Comercial el Curubito Carrera 10 # 8 - 72 CC- Chía, Teléfono: 8 84 44 44 Ext 3000.
 4. **Concepto de seguridad:** Trámite lo ante Bomberos Voluntarios de Chía ubicado en la Avenida Paseo de los Zipas, sector Tres Esquinas vía Chía-Cajicá, teléfono 601-8844595 - 601-88445879*
-



5. **Pago de derechos de autor:** Pago que se realiza ante la sociedad colectiva que corresponda (SAYCO, ACINPRO, ACTORES, CEDER, EGEDA COLOMBIA, ORGANIZACIÓN SAYCO Y ACINPRO-OSA) o si es ante un gestor individual (este deberá tener contrato de mandato del titular de derechos).
6. **Registro Nacional de Turismo:** Si ofrece servicios de alojamiento al público u hospitalidad, debe contar con el registro nacional de turismo, el cual debe realizarse en <https://mt.confecamaras.co/registrar>
7. **Impuesto de industria y comercio:** Regístrese en la plataforma tributaria de la página de la Alcaldía: <http://lyric-chia.seygobservices.com:3000/> y consulte allí todos los pasos para presentar liquidar y pagar este impuesto, o acérquese a la Secretaría de Hacienda de Chía ubicada en el piso 1 er piso de la Alcaldía Municipal de Chía, cámara 11 Número 11 -29.

Nota: Si tiene contratado personal de nacionalidad extranjera, aquellos deberán contar con su respectiva Visa, o con el Permiso de Protección Especial -PPT, y usted como empleador deberá realizar el registro del trabajador en el Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia -RUTEC del Ministerio de Trabajo, así como en el Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros- Sire de Migración Colombia, so pena de sanciones.

Ethna Julissa Ospina Gaitán

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP` II.6